



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, FEBRERO 09 DE 2012

TOMO XXXII SESIÓN No. 166

---

SESIÓN DELIBERANTE DEL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA  
“LVII” DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2012.

**Presidente Diputado Constanzo De La Vega Membrillo.**

## SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.  
APERTURA DE LA SESIÓN.  
ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- La Presidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.  
Se entona el Himno Nacional Mexicano.
- 2.- La Presidencia da a conocer el desarrollo de la sesión e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente los asuntos que obren en su poder, para los efectos correspondientes.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la

asistencia a la sesión, informando esta última, que faltó con justificación el diputado Luis Gustavo parra Noriega.

La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra al Presidente, para que dirija un mensaje y haga la formal clausura.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Legislatura, diputado Horacio Enrique Jiménez López, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones.

3.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México,

siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha, asimismo, se solicita a la Secretaría haga llegar a la Diputación Permanente los asuntos de su competencia e informe este acto de clausura a las autoridades correspondientes.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

**PRESIDENTE DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ.** Honorable Legislatura, de acuerdo lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito Clausura de los trabajos del Quinto Período Extraordinario de Sesiones, por lo que pido a la Secretaría verifique la existencia del quórum legal.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ HÉCTOR CÉSAR ENTZANA RAMÍREZ.** (Pasa lista de asistencia).

¿Falta algún diputado o diputada de registrar su asistencia?

Señor Presidente le informo que hay quórum.

**PRESIDENTE DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ.** Muchas gracias señor Secretario.

Se declara la existencia del quórum legal y se abre la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día jueves nueve de febrero del año dos mil doce.

**VICEPRESIDENTE DIP. PABLO BEDOLLA LÓPEZ.** Se solicita a los asistentes a este Salón de Sesiones se sirvan poner de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se Entona el Himno Nacional Mexicano)

**PRESIDENTE DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ.** Para estar en aptitud de clausurar los trabajos del Quinto Período Extraordinario de Sesiones y considerando lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, pido a la Secretaría haga llegar en su oportunidad a la Diputación Permanente, los asuntos que obran en su poder para los efectos constitucionales procedentes.

Asimismo, en cumplimiento a los actos protocolarios, esta Presidencia solicita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política provean lo necesario, para que, en su oportunidad se comunique al Gobernador del Estado de México, Doctor Eruviel Ávila Villegas, la Clausura Solemne de este Quinto Período Extraordinario de Sesiones

y se haga lo propio con el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Maestro en Derecho Baruch Delgado Carvajal.

Cabe mencionar que la Secretaría, en el momento oportuno, entregará a los integrantes de esta Soberanía Popular la copia de las actas de la sesión anterior y de esta sesión.

#### **ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Celebrada el día nueve de febrero de dos mil doce. Presidente Diputado Horacio Enrique Jiménez López

En el Recinto del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las catorce horas con treinta minutos del día nueve de febrero de dos mil doce, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que copia del acta de la sesión anterior ha sido entregada a los diputados y pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los comunicados formulados con motivo de la acreditación de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La presidencia señala que se tiene por acreditado, reconocido y autorizado con el carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional al diputado Bernardo Olvera Enciso, lo anterior para los efectos constitucionales y legales procedentes; y solicita la elaboración y publicación de los comunicados procedentes. Se da por cumplido lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y en el Reglamento

del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

3.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la iniciativa de decreto correspondiente a la integración y elección del Presidente de la Junta de Coordinación Política, presentada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la “LVII” Legislatura del Estado de México; y solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen (unanimidad)

La Presidencia solicita a la Secretaría dé lectura al proyecto de decreto, con la finalidad de fortalecer la discusión y análisis de este punto. Se da lectura. Sin que motiven debate la iniciativa y proyecto de decreto en lo general, son aprobados por unanimidad de votos; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y provea lo necesario para su publicación en la Gaceta del Gobierno, para su debido cumplimiento, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios. Asimismo, formule las comunicaciones correspondientes a los poderes públicos del Estado, Cámaras del Congreso de la Unión y Legislaturas locales.

La Presidencia comisiona a los diputados Vicepresidentes Pablo Bedolla López y Karina Labastida Sotelo, para que se sirvan acompañar al frente del estrado al diputado Bernardo Olvera Enciso, para que rinda su protesta constitucional, como Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LVII” Legislatura del Estado de México.

Protesta constitucional del diputado Bernardo Olvera Enciso, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la “LVII” Legislatura del Estado de México.

La Presidencia saluda la asistencia del Subsecretario de Educación, Becas y Normal, Actuario Ernesto Monroy; de la Coordinadora Regional de Desarrollo Social de la Región XI de Texcoco, Licenciada Erika Fuentes Velázquez; del Contador Público Rafael Pedro Garay Cornejo y de la Profesora Martha Elena Reyes Rodríguez.

4.- La Presidencia comunica a la H. Asamblea que recibió 8 iniciativas de decreto por la que se proponen ternas para designar Presidentes Municipales Sustitutos de igual número de Ayuntamientos, por razones de técnica legislativa serán discutidas y votadas individualmente en cada una de las iniciativas, que a continuación se indican:

4.1 La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la iniciativa de decreto por la que se propone terna de ciudadanos, para que de ellos, esta H. Soberanía designe al Presidente Municipal sustituto del H. Ayuntamiento del Municipio de Almoloya de Juárez, México, para concluir el período constitucional 2009-2012, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen de la iniciativa. Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen por unanimidad de votos. La Presidencia hace saber a los miembros de la “LVII” Legislatura, que los proyectos de decreto son idénticos para todos los casos, únicamente estableciendo el municipio y el responsable, conociendo que el contenido es el mismo para todos, por lo que, solicita a la Secretaría no dar lectura decreto por decreto.

De igual manera informa que por tratarse de una terna, han sido integrados tres proyectos de decreto que serán discutidos y votados por separado, y solicita a la Secretaría de a conocer el primero de ellos, refiriendo que por tratarse de documento idénticos, se dará cuenta del nombre de la primera propuesta para su votación, análisis y discusión.

La Secretaría da lectura a la primer propuesta por la que se nombra Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez México, al C. Efrén Sánchez López.

Sin que motive debate el proyecto de decreto del C. Efrén Sánchez López, es aprobado por unanimidad de votos, en lo general; y considerando que no se separaron artículos para su discusión en lo particular, se tiene también aprobado en lo particular; y se da por aprobado el nombramiento del Presidente Municipal sustituto del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México; y la Presidencia solicita a la Secretaría, expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del

Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

4.2 La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la iniciativa de decreto por la que se propone terna de ciudadanos para que de ellos, esa H. Soberanía designe al Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento del Municipio de Metepec, México, para concluir el período constitucional 2009-2012, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen de la iniciativa. Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen por unanimidad de votos.

La Presidencia informa que por tratarse de una terna, han sido integrados tres proyectos de decreto que serán discutidos y votados por separado, y solicita a la Secretaría de a conocer el primero de ellos, refiriendo que por tratarse de documento idénticos se dará cuenta del nombre de la primera propuesta para su votación y así sucesivamente hasta que ésta sea aprobada.

La Secretaría da lectura a la primera propuesta de la terna que corresponde al C. Jaime Efraín Hernández González.

Sin que motive debate el proyecto de decreto del C. Jaime Efraín Hernández González, es aprobado por unanimidad de votos, en lo general; y considerando que no se separaron artículos para su discusión en lo particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría, expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

4.3 La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la iniciativa de decreto por la que se propone terna de ciudadanos para que de ellos, esta H. Soberanía designe al Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento del Municipio de Toluca, México, para concluir el período constitucional 2009-2012, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen de la iniciativa. Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen por unanimidad de votos.

La Presidencia informa que por tratarse de una

terna, han sido integrados tres proyectos de decreto que serán discutidos y votados por separado; y solicita a la Secretaría dé a conocer el primero de ellos.

La Secretaría da lectura a la primera propuesta de la terna por la que se nombra Presidente Municipal Sustituto al C. Guillermo Legorreta Martínez.

Sin que motive debate el proyecto de decreto del C. Guillermo Legorreta Martínez, es aprobado por unanimidad de votos, en lo general; y considerando que no se separaron artículos para su discusión en lo particular, se tiene también aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría, expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

La Presidencia solicita la dispensa de la lectura de las propuestas, a fin de que sólo sea leído un documento síntesis de cada una de ellas, así como del trámite de dictamen respectivo, en virtud de que se encuentran redactados en términos similares y en obvio de tiempo y economía procesal. La propuesta es aprobada por mayoría de votos.

4.4 La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la iniciativa de decreto por la que se propone terna de ciudadanos para que de ellos, esta H. Soberanía designe al Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento del Municipio de Coacalco de Berriozábal, México, para concluir el período constitucional 2009-2012, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia solicita la dispensa de la lectura de los antecedentes, ya todos se encuentran redactados en términos similares y se pase a la votación; y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal de la primera propuesta, dé a conocer el nombre de la primera propuesta.

La Secretaría da lectura a la primer propuesta de la terna por la que se nombra Presidente Municipal Sustituto al C. Erwin Javier Castelán Enríquez.

Sin que motive debate el proyecto de decreto del C. Erwin Javier Castelán Enríquez, es aprobado por unanimidad de votos, en lo general; y considerando que no se separaron artículos para su discusión en lo particular, se tiene también aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita

a la Secretaría, expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

4.5 La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la iniciativa de decreto por la que se propone terna de ciudadanos para que de ellos, esta H. Soberanía designe al Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento del Municipio de Nezahualcóyotl, México, para concluir el periodo constitucional 2009-2012, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia saluda a los Ciudadanos Ernesto Aguilar y Carlos Viñas Paredes, exregidor y expresidente, respectivamente, del Municipio de Nezahualcóyotl, México.

La Secretaría da lectura a la primer propuesta de la terna por la que se nombra Presidente Municipal Sustituto al C. José Salinas Navarro.

Sin que motive debate el proyecto de decreto del C. José Salinas Navarro, es aprobado por mayoría de votos, en lo general; y considerando que no se separaron artículos para su discusión en lo particular, se tiene también aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría, expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

4.6 La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la iniciativa de decreto por la que se propone terna de ciudadanos para que de ellos, esta H. Soberanía designe al Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento del Municipio de Teoloyucan, México, para concluir el periodo constitucional 2009-2012, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

La Secretaría da lectura a la primer propuesta de la terna, misma que es desechada; y la segunda propuesta por el que se nombra Presidente Municipal Sustituto al C. José Daniel Hernández Coyol.

Sin que motive debate el proyecto de decreto del C. José Daniel Hernández Coyol, es aprobado por unanimidad de votos, en lo general; y considerando que no se separaron artículos para su discusión en lo particular, se tiene también aprobado en lo

particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría, expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

4.7 La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la iniciativa de decreto por la que se propone terna de ciudadanos para que de ellos, esta H. Soberanía designe al Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, México, para concluir el periodo constitucional 2009-2012, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

La Secretaría da lectura a la primer propuesta de la terna por el que se nombra Presidente Municipal Sustituto al C. José Luis Pérez Cortés.

Sin que motive debate el proyecto de decreto del C. José Luis Pérez Cortés, es aprobado por unanimidad de votos, en lo general; y considerando que no se separaron artículos para su discusión en lo particular, se tiene también aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría, expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

4.8 La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la iniciativa de decreto por la que se propone terna de ciudadanos para que de ellos, esta H. Soberanía designe al Presidente Municipal Sustituto del H. Ayuntamiento del Municipio de Chalco, México, para concluir el periodo constitucional 2009-2012, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

La Secretaría da lectura a la primera propuesta de la terna por el que se nombra Presidente Municipal Sustituto al C. Esteban Hernández Cureño.

Sin que motive debate el proyecto de decreto del C. Esteban Hernández Cureño, es aprobado por mayoría de votos, en lo general; y considerando que no se separaron artículos para su discusión en lo particular, se tiene también aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría, expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que faltó con justificación el diputado Luis Gustavo Parra Noriega.

5.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con tres minutos del día de la fecha; y solicita a los diputados permanecer en su sitio, para llevar a cabo la Sesión Solemne de Clausura.

Diputados Secretarios

Crisóforo Hernández Mena      José      Héctor

César Entzana Ramírez

Antonio Hernández Lugo

**PRESIDENTE DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ.** Por otra parte, pido a la Secretaría registre la asistencia a esta sesión.

**SECRETARIO DIP. JOSÉ HÉCTOR CÉSAR ENTZANA RAMÍREZ.** Señor Presidente, informo que ha sido registrada la asistencia, perdón, ha quedado debidamente registrada con la inasistencia justificada del diputado Luis Gustavo Parra Noriega.

**VICEPRESIDENTE DIP. PABLO BEDOLLA LÓPEZ.** Corresponde el uso de la palabra al Presidente de la “LVI” Legislatura, quien hará la declaratoria Solemne de Clausura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones del Ejercicio Constitucional de esta Legislatura, por lo que se pide a los asistentes se sirvan poner de pie.

**PRESIDENTE DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ.** Muchas gracias señor Vicepresidente.

Una vez más, esta Legislatura demostró la capacidad de diálogo y el poder salir adelante en los acuerdos en beneficio de los mexiquenses.

Por eso, con fundamento en lo dispuesto en lo preceptuado en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de la “LVII” Legislatura siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día jueves nueve de febrero del año dos mil doce, Clausura su Quinto Período Extraordinario de Sesiones, cesando toda discusión hasta nueva convocatoria y se encomienda a la Secretaría remita a la Diputación Permanente los asuntos de su competencia, informe sobre la Clausura del

Período a las Autoridades correspondientes.

(Himno al Estado de México)

**SECRETARIO DIP. CRISÓFORO HERNÁNDEZ MENA.** La sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave número 150-A-LVII.

### **ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Celebrada el día nueve de febrero de dos mil doce. Presidente Diputado Horacio Enrique Jiménez López

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día nueve de febrero de dos mil doce, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

1.- La Presidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano. Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia señala que, para estar en aptitud de clausurar los trabajos del Quinto Período Extraordinario de Sesiones y conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente los asuntos que obren en su poder, para los efectos correspondientes. De igual forma, indica que en su oportunidad, la Junta de Coordinación Política proveerá lo necesario para que se comunique este acto de clausura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Asimismo, instruye a la Secretaría para que, en el momento oportuno, entregue a los integrantes de la Legislatura, copias de las actas de la sesión anterior y de esta fecha.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que faltó con justificación el diputado Luis Gustavo Parra Noriega.

3.- La Presidencia da un mensaje y formula la declaratoria de clausura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha, asimismo, se solicita a la Secretaría haga llegar a la Diputación Permanente los asuntos de su competencia e informe este acto de clausura a las autoridades correspondientes.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

**Diputados Secretarios**  
**Crisóforo Hernández Mena**  
**Antonio Hernández Lugo**  
**José Héctor César Entzana Ramírez**